

Invertir en los cubanos

Los micropréstamos del Cuba Study Group

Enrique Collazo

UN IMPORTANTE GRUPO DE EMPRESARIOS CUBANOAMERICANOS presentó en Miami el 11 de septiembre pasado un proyecto de microcréditos dirigido a los cubanos de la Isla. El mismo tiene como objetivo ayudarlos a desarrollar su capacidad empresarial, facilitándoles préstamos con garantía hipotecaria. De tal suerte, al movilizar un determinado volumen de capital interno, se reactivaría la inversión, el empleo y la productividad, premisas fundamentales en las que debe descansar el largo y complejo proceso de recuperación de la economía insular, tras casi medio siglo de desastre colectivista.

El proyecto es una propuesta del Cuba Study Group (C.S.G) y ha tenido una honda repercusión mediática. De forma simultánea, esta asociación se compromete a un programa de acciones que incluye el establecimiento, en combinación con el Banco Compartamos, S.A. (México), de un programa de micropréstamos para Cuba con una capitalización inicial de unos diez millones de dólares, y un plan para recaudar importantes fondos adicionales.

¿QUÉ ES EL CUBA STUDY GROUP (C.S.G.)?

Según reza en su página web, el Cuba Study Group es una organización sin fines de lucro, apolítica, formada por empresarios y líderes comunitarios de origen cubano que comparten el interés y la visión común de una Cuba libre y democrática. El grupo fue formado en 2000 con el principal objetivo de formular recomendaciones sobre políticas multilaterales efectivas, a través del análisis profundo y crítico de ideas que promuevan y faciliten un cambio pacífico en Cuba que conduzca a la democracia, a una sociedad libre y abierta, a un sistema económico de mercado, al respeto de los derechos humanos, al restablecimiento del imperio de la ley y a la reunificación de la nación cubana.

De acuerdo con el Cuban Study Group, para que tenga lugar una efectiva transición política y económica se deberán implantar cambios a todos los niveles, incluyendo un poder judicial independiente, instituciones cívicas responsables, mecanismos reguladores adecuados y varias otras estructuras que son las bases de cualquier sociedad libre y que deben ser fomentadas para crecer. Para este selecto grupo de empresarios cubanoamericanos, es esencial aceptar que éste es un proceso de naturaleza gradual. Según ellos, el establecimiento de una base de libertades individuales y el imperio de la ley constituye la plataforma indispensable para el establecimiento de una democracia, al mismo tiempo que constituye su mejor protección. Asimismo, consideran que llevará tiempo el desarrollo de una democracia madura y para ello se deben establecer oportunamente mecanismos que aseguren que el camino emprendido refleje la voluntad del pueblo y no los deseos de grupos sectarios. Por otra parte, consideran que se deben buscar oportunidades, con el fin de crear un espacio para la creciente sociedad civil de Cuba y apoyar a sus ciudadanos frente al Estado.

¿QUÉ SON LOS MICROCRÉDITOS?

Los microcréditos son pequeños préstamos realizados a prestatarios demasiado pobres como para que les concedan un préstamo en un banco tradicional. Los microcréditos posibilitan, especialmente en países en vías de desarrollo, que muchas personas sin recursos puedan financiar proyectos microempresariales, por su cuenta, que les reviertan unos ingresos.

Los microcréditos aparecieron como alternativa a las subvenciones a fondo perdido en el campo de la cooperación internacional al desarrollo. Pero, en realidad, ya existían en alguna de sus formas como mecanismos de solidaridad entre las comunidades en muchos países del Tercer Mundo.

Entre sus principales ventajas frente a las subvenciones a fondo perdido, destaca la mayor apropiación del proyecto por los beneficiarios y el efecto multiplicador. El capacitar a una persona o asociación de personas y dotarles de los recursos para que sean capaces de salir adelante por sus propios medios es el objetivo del microcrédito. Si a eso se le suma que durante ese proceso la persona o asociación que devuelve el crédito, en especies o en metálico, está, a su vez, coadyuvando a que otros se beneficien del mismo, su contribución al desarrollo de la comunidad se hace mucho más productiva.

En la actualidad, los microcréditos están demostrando ser útiles para reducir los niveles de pobreza en el mundo. Según el Informe de la Cumbre del Microcrédito 2002, cerca de 42 millones de las familias más pobres en todo el mundo han recibido microcréditos y han podido mejorar su nivel de bienestar. La institución pionera en esta modalidad crediticia es el Banco Grameen cuyos orígenes se remontan al año 1974 en Bangladesh. El promotor y líder de esta iniciativa es el economista Muhammad Yunus, reciente ganador del Premio Nobel de la Paz.

En la actualidad, el Banco Grameen (BG) ha lanzado réplicas del sistema en más de 80 países, incluyendo Haití, el país más pobre del continente americano. Allí existe Sogesol, una institución que otorga microcréditos al sector informal

haitiano desde su creación en julio de 2000. Sogesol, que funciona bajo el resguardo del banco haitiano Sogebank, accionista mayoritario, ha permitido a muchos pequeños comerciantes potenciales que operaban en el sector informal, pasar al mercado regulado y hacerse propietarios de sus negocios.

VIRTUDES Y OBSTÁCULOS DEL PROYECTO DEL CUBAN STUDY GROUP

Desde el desplome del socialismo en Europa en 1989 y, sobre todo, con la desaparición de la Unión Soviética en el otoño de 1991, diversos grupos de académicos, empresarios, asociaciones profesionales y líderes políticos de la comunidad cubanoamericana, han desplegado múltiples esfuerzos en la elaboración de estudios, ponencias y proyectos encaminados a la reconstrucción de la sociedad cubana. Dentro de todos ellos, en el mundo académico y en el de los profesionales de la economía, destacan las reuniones anuales de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE, sus siglas en inglés), que desde su fundación, en 1990, ha llevado a cabo una encomiable labor en la investigación de la situación socioeconómica y política cubana, así como en la divulgación de estudios que apuestan decididamente por la transición hacia una economía de mercado y un sistema de libertades en la Isla.

Sin embargo, nunca antes una propuesta proveniente del exilio para la reactivación económica cubana había tenido tal resonancia y eco mediático. Sin duda, esto se debe a la naturaleza de la iniciativa en sí misma, ya que va dirigida a «aprovechar los propios activos» con que cuenta el organismo económico del país sin depender excesivamente de la inversión foránea. Con ello se proponen evitar en lo posible el brusco desajuste y «empobrecimiento de grandes sectores de la sociedad que típicamente ocurren en estas transiciones, mientras se protege la soberanía de Cuba, al impedir que se vuelva totalmente dependiente del capital extranjero».

Por último, pero no por ello menos importante, la iniciativa del c.s.g. contribuye a disminuir la preocupación entre la población con respecto al retorno de los exiliados interesados en reclamar sus propiedades, podría constituir uno de los mayores obstáculos al cambio en la Isla. En este sentido, la propuesta contribuye a desmentir la burda propaganda del régimen, pues parte de la premisa de que se garantice a los residentes en Cuba la propiedad de sus viviendas y pequeñas fincas, convirtiéndolos, simultáneamente, en protagonistas activos de las transformaciones.

El principio del cual parte esta propuesta hace hincapié en que parte del capital imprescindible para reanimar el exhausto cuerpo económico nacional, no hay que buscarlo fuera, sino que, precisamente, en el interior de ese organismo se encuentran determinadas reservas capitalizables que, una vez liberadas, podrían darle un primer y sólido impulso a la iniciativa empresarial latente en muchos cubanos.

El proyecto está orientado a aquellos interesados en desarrollar una determinada actividad mercantil y que, en posesión del título de propiedad de su vivienda, necesiten un microcrédito o un pequeño préstamo ascendente al veinte o

treinta por ciento del valor de su inmueble para materializar sus aspiraciones de fundar su propio negocio, echando a andar así el motor de arranque de la economía nacional. El estímulo que para el crecimiento económico traería esta propuesta sería enorme y basado, por lo demás, en el propio patrimonio del país.

El c.s.g. propone el establecimiento de un banco hipotecario de capital mixto, o sea, nutrido con aportaciones tanto del sector privado como del público, cuya creación deberá seguir los modelos utilizados en el exterior y en la Cuba prerrevolucionaria —nostálgica alusión a la llamada banca de desarrollo, cuyo exponente precastrista más destacado fue el Banco para el Fomento Agrícola e Industrial de Cuba, BANFAIC, fundado durante el Gobierno constitucional de Carlos Prío en 1950— y podrá ser financiado con créditos de diversas instituciones financieras.

Sin embargo, en el camino hacia la consecución de tal objetivo se levantan serias dificultades y son las referidas a que cualquier propuesta de financiación que involucre las propiedades inmuebles cubanas o de cualquier otro tipo, pasa por la solución de los numerosos reclamos sobre las mismas, pues muchos cubanos están ocupando casas que, en el pasado, eran propiedad de los exiliados o, actualmente, de su descendencia.

Para superar semejante obstáculo, el c.s.g. propone que la compensación sería la alternativa más factible para cubrir los reclamos de los propietarios originales. Tal indemnización, según ellos, debería concretarse en forma de bonos «denominados en divisas que puedan ser comercializados en bolsas de valores y que estén respaldados por ingresos estatales de impuestos catastrales». Así como otras opciones que contemplen la emisión de «*vouchers* que puedan ser redimidos por su valor nominal, o por un múltiplo de éste en la privatización de activos gubernamentales», así como la compensación del «monto del reclamo en forma de un crédito fiscal de inversión, a determinado múltiplo de su valor nominal, para promover mayores inversiones en la economía cubana».

El controvertido tema de las retribuciones habrá que solucionarlo de la manera más eficaz y expedita, de forma que no retrase la puesta en marcha de esta iniciativa microempresarial, e incluso ponga en peligro otras transformaciones en el terreno macroeconómico, como son los cambios institucionales y la constitución de una economía de mercado y de las reglas que la presiden.

El proyecto del Cuba Study Group avanza ideas viables para la capitalización, de manera que movilizandó ésta se reactive la economía con microempresas, empleos y crecimiento, considerando, sobre todo, el lamentable estado económico del país que carece de un sistema bancario y de un tejido empresarial. De ponerse en marcha tal sistema de microcréditos en una Cuba encaminada hacia la democracia y la libertad, estos contribuirían a crear un sector privado cubano que aseguraría el crecimiento económico sobre bases autóctonas, contribuyendo así a una transición pactada y pacífica en la cual haya lugar para el entendimiento y la reconciliación entre cubanos.

A continuación, reproducimos el documento de trabajo elaborado por el Cuba Study Group:

INVERTIR EN LOS CUBANOS. DESATAR LAS REFORMAS MICROECONÓMICAS

I. Introducción

Las transiciones de los sistemas totalitarios son más complejas y dificultosas que las transiciones de regímenes simplemente autoritarios. Estas transiciones requieren la creación de instituciones sociales, de una clase empresarial y de un sistema judicial independiente para tratar problemas tales como la propiedad privada y las transacciones comerciales, que simplemente no existen en los regímenes totalitarios.

Estas transiciones requieren cambios en tres áreas básicas: políticas, sociales y económicas, que finalmente darán como resultado transformaciones sociales, políticas y económicas totales. En las transiciones más exitosas, ciertas reformas económicas han precedido a las reformas políticas, pero, generalmente, la velocidad del cambio en estas áreas es impredecible y difícil de controlar. Con limitadas excepciones, la mayoría de las transiciones que han tenido lugar en sociedades con bajos niveles de PIB *per cápita* (generalmente estimados en menos de \$3.000 USD) han fallado, dado que una economía funcional es un requisito previo para la creación de una sociedad civil y para permitir el desarrollo de procesos políticos vitales. Por su propia definición, para que estos cambios puedan tener éxito, requieren tiempo y deben ser inherentemente graduales, dado que la verdadera prosperidad económica sólo puede ser lograda dentro de un orden social que garantice la estabilidad política y social y un sistema jurídico imparcial. En aquellas transiciones que han sido exitosas, se ha demostrado que la ausencia de violencia representa la variable más determinante.

Se puede decir, sin temor a equivocarse, que, a pesar de la bonanza provisional que representa Venezuela, Cuba está agotando

sus opciones. Los líderes cubanos deben enfrentar una realidad fundamental para el futuro de Cuba: la economía cubana no es sostenible sin producción doméstica y creación de riqueza. Al continuar ignorando esta realidad, se aumentarán los costos inevitables de transformación, se dificultarán los cambios y se incrementará la posibilidad de colapso en el orden social, con la posibilidad de desencadenar la violencia y la corrupción.

Los riesgos son altos, ya que Cuba no se encuentra en un estado óptimo de pre-transformación. Múltiples políticas económicas fallidas cubren el panorama de las economías en transición, y muchas han terminado en peores condiciones económicas que las que existieran bajo regímenes anteriores.

Cuba inició el sendero hacia la reforma económica, aunque de manera sumamente lenta, en el momento en que se dolarizó la economía, pero el ritmo de la reforma no ha sido suficiente para evitar las dificultades y penurias económicas. Sin embargo, desde que Cuba ha comenzado a recibir generosos subsidios y ayuda venezolana se han revocado la mayoría de estas reformas. La falta de alivio económico para la población podría acrecentar las posibilidades de violencia en el proceso inevitable de transición y hacer el proceso de recuperación económica mucho más difícil y doloroso. Es imprescindible que se impongan reformas más rápidas y efectivas.

Sin lugar a dudas, el problema fundamental en la solución de estos procesos de transición es el de lograr su comienzo. Esta propuesta está destinada a definir un plan para dar arranque a la economía cubana, tomando en consideración los principales problemas socioeconómicos presentes en la Cuba actual, aprovechando sus activos,

y evitando, siempre que sea posible, el tremendo desajuste y empobrecimiento de grandes sectores de la sociedad que típicamente ocurren en estas transiciones. Entre otros objetivos, buscamos reducir los sacrificios y costos inherentes a estas transiciones, que, generalmente, afectan a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad, mientras se protege la soberanía de Cuba, al impedir que se vuelva totalmente dependiente del capital extranjero.

Un elemento clave de este plan busca el desarrollo del enorme capital humano existente en Cuba en la actualidad y la transformación del valor de la propiedad residencial de los cubanos en activos financieros que puedan ser utilizados como base para inversiones domésticas de capital. Dado que existen numerosos reclamos sobre estas propiedades residenciales, este documento propone un enfoque para manejar estos reclamos, sin que la intención sea la creación de un tratado sobre la resolución de reclamos relacionados con otros activos expropiados o abandonados.

Esta propuesta tampoco está destinada a servir como un plan completo y extenso para reformar la economía cubana. Ese es un trabajo difícil e intimidatorio. Los procesos relacionados con temas de privatización de las empresas estatales, reformas macroeconómicas y agrícolas, etc., no están dentro del alcance de esta propuesta. Adicionalmente, dado que esta propuesta carece de contribución por parte de personas bien informadas dentro Cuba, tiene fallas inherentes y carece de una importante perspectiva. En consecuencia, presentamos este trabajo conscientes de esta falla fundamental, y la ofrecemos como un punto de arranque para consideraciones y debates adicionales.

II. Antecedentes

La economía cubana llegó a su nivel histórico más bajo después del colapso de la

Unión Soviética, cuando el producto bruto doméstico cayó más de un treinta por ciento. A pesar de que las medidas económicas implementadas desde entonces por el gobierno han reestablecido cierto crecimiento económico, para el año 2000, el Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* todavía estaba un dieciocho por ciento por debajo del PIB de 1985. El crecimiento del PIB *per cápita* desde el año 2000 ha sido bajo, a pesar de que los estimados para 2005 y 2006 sugieren un porcentaje más alto. Estos niveles de crecimiento no son, de ninguna manera, apropiados para alimentar adecuadamente a la población, crear nuevos empleos, reducir el ritmo acelerado de deterioro de la infraestructura económica y social del país, permitir la creación de capital y ofrecer unas bases firmes para el establecimiento de una sociedad libre, justa y próspera.

Lo que es aún más importante, y más preocupante, para el Gobierno actual es la falta de recursos, lo cual reduce significativamente la capacidad de satisfacer las expectativas sociales que les prometieran al pueblo cubano. Esto es especialmente evidente en las áreas de la salud, educación y jubilaciones, las principales áreas de gasto social sobre las cuales la Revolución Cubana ha justificado su existencia.

Entre las medidas tomadas por el Gobierno después del colapso económico de 1995 se encuentran la dolarización de la economía, permitiendo ciertas formas limitadas de trabajo independiente, atracción de las inversiones extranjeras, particularmente en el área de turismo y de minería, y mayor dependencia de los envíos de remesas por parte de la diáspora.

Algunas de las reformas en las áreas de la microempresa, mercados agrícolas, autoempleos e inversiones extranjeras se han revocado desde entonces, siguiendo el patrón típico de «va-no va» de las reformas económicas cubanas.

Algunos observadores creen que ha habido una transferencia gradual de la actividad económica a las Fuerzas Armadas, resultando de ello que ciertas empresas estatales sean administradas de acuerdo a técnicas de gerencia más modernas, utilizando incentivos, y expandiendo internacionalmente su rango de actividades económicas. A pesar de esto, es confuso el proceso a través del cual oficiales militares retirados parecen decididos a participar directamente en privatizaciones «hechas en casa», que se apartan de la alternativa de ofertas competitivas de libre mercado, con la consecuente falta de transparencia, y, posiblemente, subvalorando estos activos en detrimento de la reestructuración económica de Cuba.

Recientemente, Cuba ha estado recibiendo una asistencia económica significativa de Venezuela. Mientras que estos recursos pueden ayudar a la economía de la Isla de manera provisional, el problema fundamental se mantiene sin solución: la falta de productividad de la economía nacional. Hasta que este problema fundamental sea atacado y resuelto, la economía cubana y, consecuentemente, su pueblo, continuarán sumidos en la pobreza y la paralización. Uno sólo puede esperar que los líderes cubanos utilicen la ayuda de Venezuela como una oportunidad para facilitar un ambiente en el cual se puedan implementar las mejoras urgentemente necesarias.

III. Los cuatro problemas sociales y económicos de mayor importancia que afectan el panorama económico de Cuba

Insuficiencia de capital

La insuficiencia de capital es, sin duda, uno de los problemas más serios de Cuba. Las inversiones de capital son escasas y no alcanzan a cubrir las necesidades más básicas. La creación de capital desde 1977 se ha mantenido en un promedio de dígitos

únicos (como porcentaje de PIB), más de 50 por ciento por debajo de las tasas logradas antes del colapso de la Unión Soviética, y significativamente más bajo que el veinticinco por ciento que se estima necesario para promover una fuerte recuperación económica.

Estas bajas tasas de formación de capital han dado como resultado que la economía cubana dependa totalmente para sus necesidades de gastos de capital de las inversiones extranjeras y de los subsidios. En los últimos años, la inversión extranjera se ha reducido significativamente, a medida que los inversores se han visto desilusionados por la ausencia de normas claras, la falta de un sistema judicial independiente para solucionar reclamos, ausencia de ganancias, una burocracia obtusa que interfiere en todas las fases de las operaciones comerciales, y un ambiente cada vez más inhóspito. Recientemente, y con relativamente pocas excepciones, el Gobierno cubano se ha vuelto hostil hacia los inversores extranjeros, a medida que el dinero proveniente de Venezuela con bajo costo político ofrece una porción cada vez mayor de los recursos mínimos necesarios. Una característica negativa que afecta la inversión extranjera en Cuba es la alta volatilidad de su flujo y de las tasas de retorno, a lo que se añade la falta de predicción, que aumenta el costo de capital y las tasas de réditos requeridas.

La reciente desavenencia entre el régimen cubano y las naciones europeas y Canadá (principales inversores en Cuba) dará como resultado reducciones adicionales en las inversiones, con resultados negativos a largo plazo.

Desempleo

La ausencia de inversiones de capital conduce a otro problema: la falta de creación de empleos. Desde su comienzo, una de las

principales expectativas sociales de la Revolución ha sido la de garantizar empleo a todos los cubanos. Durante la era de subsidios soviéticos esta promesa se cumplía a través de la creación de cargos burocráticos improductivos.

Adicionalmente, dados los altos logros educacionales de Cuba y la decisión del Gobierno de colocar el énfasis en la industria del turismo, el déficit de empleos productivos ha llevado a Cuba a estar entre los países latinoamericanos con el nivel más bajo en términos de retorno en inversiones educacionales, conduciendo a un significativo problema social y a un enorme desperdicio de un recurso estratégico valioso.

A pesar de que las estadísticas oficiales indican una tasa de desempleo del 3,5 por ciento en 2002, el empleo oficial es sumamente improductivo. Actualmente, la ausencia de nuevos empleos realmente productivos, el cierre de industrias improductivas y las reformas económicas en empresas del Estado, están forzando al Gobierno cubano a reasignar miles de trabajadores a empleos improductivos, de bajos salarios y a dejar a muchos otros desempleados.

Los salarios en el sector oficial no han mantenido paridad con la inflación y son completamente inadecuados en términos de poder adquisitivo real. Este alto número de individuos en situación de subempleo representa un problema serio que contribuye a las tasas de pobreza y crea enormes desafíos económicos y sociales para futuros gobiernos.

Déficit de viviendas

La mayoría de las viviendas de Cuba son de construcción anterior a la Revolución. Un gran número de viviendas de propiedad de los emigrantes, ofrecieron en su momento una solución provisional para cumplir con las demandas de lo que era entonces una población creciente. Hoy en

día, la mayoría de estas viviendas se encuentran seriamente deterioradas, y, dado que existe mínima creación de capital, no se están construyendo nuevas casas ni se están manteniendo las existentes al nivel que es necesario en la actualidad.

En 2002, el déficit habitacional en Cuba era igual a la mitad de las viviendas en existencia. Por medio de la legislación urbana de la Revolución, puesta en vigor durante los primeros años, se autorizaba al pueblo cubano a «comprar» las casas en las que vivían, aunque fuesen propiedad de los cubanos que habían emigrado. Aunque se permitía a los ciudadanos ser propietarios de sus casas, aún en la actualidad, existen múltiples restricciones a la venta y transferencia de propiedades. Se estima que para el año 2002 la mayoría de los cubanos eran propietarios de sus casas, y que actualmente la mitad de estas casas se encuentran muy deterioradas.

Dado que muchos cubanos están ocupando casas que en el pasado eran propiedad de los exiliados, es real la preocupación por el retorno de los exiliados que podrían reclamar estas propiedades, y muchos expertos consideran que esto contribuye al temor generalizado al cambio que afecta a la mayoría de la sociedad cubana a todos los niveles, y que constituye uno de los mayores obstáculos al cambio.

Demografía

Debido a varias causas, la tasa de nacimientos en Cuba ha continuado en descenso y ha alcanzado las cifras más bajas de todos los tiempos. Consecuentemente, Cuba cuenta actualmente con una población envejecida que continuará ejerciendo demandas de servicios sociales y jubilaciones sobre la economía cubana, aumentando de esta forma la presión para logros mayores en la productividad.

IV. Consecuencias políticas

La casi exclusiva dependencia de la inversión extranjera como única fuente de la limitada formación de capital en Cuba, unida a la falta de productividad doméstica, ha dañado seriamente la independencia y la soberanía cubanas, con irónicas consecuencias, ya que la soberanía era uno de los elementos clave del contrato social de la Revolución con el pueblo cubano.

El sistema económico cubano ha sido descrito, adecuadamente, como un sistema «que se distingue en el manejo de la pobreza, pero falla en la creación de riqueza». Cuba ha buscado la igualdad económica para sus ciudadanos y ha desarrollado vastos programas sociales para lograrlo, pero no podrá hacerlo sin crear riqueza y productividad económica, salvo logrando la igualdad a través de la generalización de la pobreza, como ha sido el caso hasta ahora.

Dado que el Gobierno es cada vez más incompetente en el cumplimiento de las expectativas sociales que ha creado, las generaciones más jóvenes se encuentran totalmente desilusionadas con el régimen y su sistema, y cada vez más alienadas. Obviamente, este desencanto produce gran presión emigratoria.

A través de la historia de la Revolución Cubana se ha hecho evidente que sus programas sociales han sido financiados a través de subsidios económicos extranjeros, transferencias y deudas, y no a través de la productividad económica doméstica. Esto se hizo claramente evidente durante la era soviética, y es ahora el resultado de los significativos y crecientes subsidios venezolanos. Irónicamente, esta dependencia de los subsidios extranjeros ha forzado a Cuba a subsistir como un estado-cliente de otro país, socavando aún más su soberanía. La verdadera soberanía sólo puede ser lograda a través de la independencia económica y la autosuficiencia.

V. Cuba en el contexto latinoamericano

Aunque la región latinoamericana ha logrado cierto crecimiento económico, reducido la inflación, estabilizado las monedas locales y creado riquezas en las últimas décadas, generalmente como resultado de políticas macroeconómicas y reformas efectivas y consistentes, la gran mayoría de la población de la región continúa sumida en la pobreza y el analfabetismo, sin grandes esperanzas de mejoras. El consenso político y económico que ha prevalecido durante este período se ha enfocado principalmente hacia la macroeconomía, ignorando las reformas microeconómicas necesarias para distribuir la riqueza, crear oportunidades económicas, abrir mercados internos a fuerzas competitivas, y llevar adelante las reformas fiscales necesarias para disponer de los recursos necesarios para el gasto social. Como resultado, la disparidad de ingresos en la región ha alcanzado niveles internos sin precedentes, en comparación con las economías de Estados Unidos, Europa y de muchos países asiáticos.

Aspiramos en el futuro a una Cuba cuya economía y orden social puedan ser un modelo de desarrollo para la región, demostrando que el crecimiento económico y el desarrollo humano no son incompatibles y que, en realidad, pueden avanzar juntos. Estas metas sólo pueden ser logradas a través de reformas microeconómicas efectivas para la formación, crecimiento y desarrollo empresarial, con el apoyo de un sistema fiscal adecuado y efectivo y con una inversión agresiva por parte del Estado en las áreas de educación y de salud pública.

VI. Recomendaciones

Los problemas analizados anteriormente dificultarán sobremanera la reestructuración de la economía cubana, causarán dislocaciones adicionales y destruirán la red

de seguridad social. Si estos problemas no son solucionados inmediatamente, continuarán empeorando y las posibles soluciones serán cada vez más difíciles. El tiempo se está acabando y los líderes cubanos tienen una imperiosa obligación de actuar.

La mayoría de los analistas y economistas hacen énfasis en la necesidad del apoyo de futuras grandes inversiones extranjeras para activar la economía de Cuba. Sin duda, serán necesarios altos niveles de inversión extranjera y confiamos que estarán disponibles, pero dependerá también de las condiciones internas. No es realista asumir que Cuba podría absorber, o recibir, inversión extranjera lo suficientemente rápido para satisfacer sus necesidades de gasto de capital y para incorporar a todos sus desempleados. Adicionalmente, si no son implementadas las reformas microeconómicas necesarias, a los futuros líderes cubanos sólo les quedará la alternativa de decidir cual será el próximo país que subsidiará la decreciente capacidad económica de generar recursos suficientes para sostener a la población.

Cuba necesita encontrar una forma para crear rápidamente capital, especialmente una base de capital doméstico, y para promover a su capital humano a participar en el arranque de su economía estancada, y lograr que los cubanos inviertan en un nuevo orden económico, transformándolos en activos y motivados partícipes del progreso económico de la nación. Un plan como el que proponemos podría lograr esto mientras se preservan los elementos importantes del gasto social.

El plan

Basándonos en las razones que se analizaron arriba, consideramos que las reformas microeconómicas deberán formar los fundamentos sólidos de la transformación económica de Cuba. El Cuba Study Group ofrece este plan como una recomendación para su discusión y debate. Nuestra intención es

la de sugerir y no la de imponer. El plan se apoya, en parte, en las teorías económicas del reconocido economista peruano Hernando de Soto, y en muchas de las lecciones aprendidas de varias transiciones socialistas que han tenido lugar en los últimos veinte años, y está basado en los siguientes elementos clave:

■ **Creación de empresas.** Deberán ser eliminadas todas las limitaciones a la creación de microempresas y al autoempleo.

El registro de estas empresas para fines fiscales y disponibilidad crediticia deberá ser rápido, efectivo, expedito y sin obstáculos.

Se deberá permitir a estas empresas la contratación de empleados.

■ **Pequeñas fincas y cooperativas agrícolas.** Se deberán enmendar las leyes de la Reforma Agraria para permitir que los pequeños agricultores puedan vender sus productos libremente en el mercado abierto y para facilitar la venta, fusión o consolidación de estas fincas en cooperativas más grandes.

Las cooperativas existentes deberán ser autorizadas para operar libremente sin control centralizado y para tomar decisiones racionales económicas para beneficio de sus miembros.

■ **Permitir microcréditos.** Autorizar a organizaciones no gubernamentales y a otras organizaciones que ofrezcan préstamos directamente a pequeños agricultores, cooperativas, individuos autoempleados y microempresas.

Autorizar que los envíos familiares puedan ser utilizados como créditos o como capital en microempresas y pequeñas fincas.

■ **Desatar la enorme base de capital de las propiedades residenciales.** Entregar título inequívoco, inmediato y sin condiciones de todas las viviendas a los individuos que están actualmente viviendo en ellas.

Crear una institución gubernamental que garantice todos los títulos emitidos.

Autorizar inmediatamente un mercado abierto para la compra y venta de viviendas. Facilitar el proceso de comprar y vender propiedades, manteniendo un registro adecuado y garantizando el título respectivo.

Establecer un banco hipotecario mixto, casi-gubernamental, independiente, que ofrezca créditos a los propietarios de viviendas que puedan ofrecer su título de propiedad como aval, limitado inicialmente a no más del veinte o treinta por ciento del valor de la propiedad. La creación de este banco deberá seguir los modelos utilizados en el exterior y en la Cuba prerrevolucionaria, y podrá ser financiado con créditos de diversas instituciones financieras. Los préstamos más comunes ofrecidos por esta institución incluirán desde créditos pequeños, hasta micropréstamos.

■ **Implementar el desarrollo de sistemas fiscales efectivos, probablemente comenzando con un impuesto al valor agregado (IVA).** Cuba necesita un sistema fiscal efectivo para financiar el amplio gasto social en educación y en servicios de salud. Eventualmente, se deberán desarrollar sistemas fiscales progresivos.

■ **Beneficios.** Se espera que este tipo de plan pueda permitir a Cuba:

Palanquear (sic) su base de capital humano.

Liberar una gran base de capital doméstico.

Paliar los temores al cambio entre la población garantizando a los residentes la propiedad de sus viviendas y pequeñas fincas.

Evitar la incidencia de violencia en futuros procesos de cambio.

Proteger su soberanía promoviendo la creación de riqueza y de productividad económica.

Permitir la continuación de gastos sociales en salud y educación (suma-

mente importante en una economía globalizada).

Reducir la presión migratoria ofreciendo al pueblo cubano la posibilidad de mejorar sus vidas sin necesidad de recurrir a la emigración.

Es razonable asumir que este plan eventualmente podría desatar entre veinte a treinta mil millones de dólares de capital en la economía cubana (el valor estimado de las propiedades residenciales en Cuba, aumento de las remesas familiares y de los micropréstamos, además de sus respectivos multiplicadores) durante el periodo que demoren en desarrollarse los sistemas financieros; un monto mayor que el que podría haberse esperado de la inversión directa extranjera —el total acumulado de las inversiones extranjeras para el final del año 2000 fue de US\$4.300 millones, pero este monto está basado en montos comprometidos y no actualmente invertidos—, o de la ayuda extranjera, mientras se permite a Cuba mantener soberanía financiera con su propia base de capital doméstico.

Consideraciones Importantes

■ **Las reformas macroeconómicas son esenciales.** Aunque consideramos que las reformas microeconómicas deberán ser el primer empuje de reformas a la economía cubana, no es nuestra intención menospreciar la importancia de las reformas macroeconómicas que son esenciales y absolutamente necesarias.

■ **La formación de microempresas no ayudará a todos.** No todos los ciudadanos cubanos tendrán la iniciativa, habilidad, intención de asumir riesgos o deseo de transformarse en pequeños empresarios. Sin embargo, si se le permite a estas pequeñas empresas contratar a otros individuos, podrían generar rápidamente

la capacidad de emplear, directa o indirectamente, gran número de personas. Sin embargo, reconocemos la importancia de preservar los programas sociales para aquellos sectores de la población que no se beneficien de las reformas propuestas.

■ **Rápida progresión esperada de las microempresas cubanas.** Mientras que en muchas partes del mundo donde se han proporcionado los microprestamos no se ha demostrado una rápida progresión de microempresas a empresas pequeñas y medianas, creemos que en Cuba, basados en su capital humano y niveles de educación, la progresión (como se evidencia, en parte, en los éxitos de la comunidad cubanoamericana) será significativa y rápida. Esta rápida progresión permitirá mayor capacidad de creación de empleo y más alto crecimiento económico y creación de capital.

■ **Delicados temas éticos relacionados con las propiedades residenciales.** Sabemos que muchas de las propiedades que se tratan en este documento fueron en el pasado de propiedad de otras personas (o sus descendientes) que actualmente viven fuera de Cuba. Estas personas probablemente tienen derecho a presentar reclamos válidos con respecto a estas propiedades. No es la intención de esta propuesta la de desestimar esos derechos, ni ignorar lo que representaría una falta elemental de equidad. Además, es esencial reconocer que las propiedades residenciales son, a veces, más valoradas por razones sentimentales que por sus valores intrínsecos. Sin embargo, es importante reconocer que los cubanos que viven actualmente en estas propiedades tienen también derechos que les otorgan las leyes vigentes o anteriores, y tienen la expectativa de continuar usando estas viviendas que les sirven para satisfacer sus necesidades de vivienda propia. Finalmente, ambos extremos

son injustos. Por consiguiente el gran desafío será el de optar por la «menor injusticia» o el «bien público».

Permitirle a los anteriores propietarios presentar sus reclamos sobre estas propiedades podría producir consecuencias negativas. En primer lugar, presentarían innumerables dificultades y obstáculos para los procesos de transformaciones políticas y sociales. En segundo lugar, activos valorados entre veinte y treinta mil millones de dólares estarían inmovilizados en litigios por años, en parte por tener que determinar quiénes serían los herederos legales de las propiedades, cuando en la mayoría de los casos se trataría de personas que desde entonces han fallecido.

Dado que la restitución no parece ser posible o deseable, la compensación sería la opción preferida para satisfacer los reclamos legítimos de los propietarios originales. Aunque es dudoso que la economía cubana en recuperación pudiera absorber los costos de compensar los reclamos económicos de los propietarios originales, una vez que se haya identificado, adjudicado y establecido el monto del reclamo, éste podrá ser manejado por el Estado de diferentes formas. No está dentro del alcance de esta propuesta el análisis exhaustivo, en detalle, de las posibles formas de compensación, pero alguna de estas alternativas de debieran considerar:

Compensar con bonos denominados en divisas que puedan ser comercializados en bolsas de valores y que estén respaldados por ingresos estatales de impuestos catastrales.

Emitir *vouchers* que puedan ser redimidos a valor nominal en la privatización de activos gubernamentales.

Compensar el monto del reclamo en forma de un crédito fiscal de inversión,

a determinado múltiple de su valor nominal, para promover mayores inversiones en la economía cubana.

Emitir *vouchers* que puedan ser redimidos a un múltiple de su valor nominal por fondos gubernamentales a ser utilizados exclusivamente para fines filantrópicos en Cuba.

■ **Otro tipo de activos.** Mientras este plan considera el tema de las propiedades residenciales, lo hace dentro del contexto más general de un plan amplio para el desarrollo económico y para la reconstrucción nacional. Sin embargo, no está destinado a ofrecer un modelo para el tratamiento de otro tipo de activos, como activos comerciales, de minería, derechos intelectuales y otras propiedades.

VII. El Cuba Study Group

Al mismo tiempo que presentamos esta propuesta, el Cuba Study Group se compromete a un programa de acciones destinadas a complementar esta propuesta. El programa incluye los siguientes elementos:

En combinación con Banco Compartamos, S.A. (México), estableceremos un programa de micropréstamos para Cuba que estará inmediatamente disponible, tan pronto como lo autorice la legislación cubana. Se ha decidido syndicar y financiar un monto inicial de capitalización de aproximadamente diez millones de dólares, con un plan para recaudar importantes fondos adicionales. Nuestra intención es que estos micropréstamos estén disponibles en todas las provincias.

El Cuba Study Group ha establecido el Cuerpo de Empresarios Cubanos, con el fin de reclutar ejecutivos, empresarios y otros profesionales cubanoamericanos (incluyendo

nuestros propios miembros) con el fin de ofrecer su tiempo, y prestar asesoría y entrenamiento a nuestros hermanos cubanos sobre la creación y desarrollo de empresas pequeñas y microempresas.

En una estrecha colaboración con el Instituto Para los Estudios Cubanos y Cubanoamericanos de la Universidad de Miami, nos comprometemos a proveer el financiamiento básico y asistencia para lanzar un sitio web que ofrecerá a los cubanos en la Isla educación, entrenamiento e información sobre la creación de empresas pequeñas y su operación.

VIII. Conclusión

El Cuba Study Group presenta este plan como propuesta para su consiguiente debate y consideración. Cuba enfrenta numerosos desafíos en el establecimiento de una economía productiva y creciente. El pueblo cubano se merece ser partícipe del proceso que determinará su futuro y con este fin deberá tener la libertad de expresar su voluntad a través de procesos democráticos. Esta propuesta no está destinada a ser un plan completo sobre la necesidad de reformas políticas o macroeconómicas. Es, simplemente, un plan para ciertas medidas microeconómicas que consideramos deberán formar las bases para un plan general sobre la necesidad de reformas. Finalmente, consideramos que el futuro de Cuba pende sobre la liberación del capital humano individual, sin excluir las consideraciones sociales de una sociedad justa. Se trata de invertir en los cubanos que contribuirán a la construcción de una Cuba futura que será próspera y equitativa. Nosotros, en el Cuba Study Group, afirmamos nuestro convencimiento y confianza en el pueblo cubano.